



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN EN DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS

La Fiscalía General del Estado de Yucatán, con domicilio en el Kilómetro 45.5, Tablaje catastral 12648, Mérida, Yucatán, México, Código Postal 97314, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos recabados serán utilizados para:

- ✓ Identificar e individualizar el dispositivo informático (teléfono celular, computadora y tablet).
- ✓ Recabar registros o cualquier información que se encuentre en el dispositivo que ayude a la investigación de los delitos denunciados.

#### Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos:

|                                         |                                          |                                      |                                                 |                                                                                                         |
|-----------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Marca y modelo | <input type="checkbox"/> Número de serie | <input type="checkbox"/> Número IMEI | <input type="checkbox"/> Nombre del propietario | <input type="checkbox"/> Información extraída (fotografías, audios, videos, documentos, conversaciones) |
|-----------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Los datos del dispositivo los recolecta el servidor público a cargo de la diligencia, el nombre del propietario y la información a extraer serán indicadas por el Agente del Ministerio Público a cargo de la investigación.

#### ¿Requieren consentimiento del Titular?

Sí se requiere, siempre.

|    |    |
|----|----|
| No | Si |
|    | X  |

#### Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos:



- ✓ Artículos 6, apartado A; 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Artículos 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- ✓ Artículos 3, Fracciones XXXIII y XXXIV; 11, 12, 13, 67 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025;
- ✓ Artículos 4, fracción XX y 5 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán;
- ✓ Artículo 3, fracciones XXI, XXVII y XXXIII del Acuerdo FGE 06/2022 por el que se regula la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Informáticos y Cibernéticos publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 03 de febrero de 2022.
- ✓ Artículos 4, fracción I; 18 y 22 del Acuerdo FGE 06/2024 por el que se regula la Policía Especializada en Investigación Ministerial publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 28 de junio de 2024.

### **Transferencia de datos personales.**

La información requerida podrá ser transferida parcial o totalmente a otras instancias de gobierno, únicamente para fines de investigación en la persecución de delitos, datos que puedan servir como medios de prueba para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

### **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de Datos Personales?**

1. Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, en el domicilio ubicado Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314,



2. Por teléfono (999)9303250 Extensión 41114 y 41376, en donde también podrá recibir asesoría respecto del procedimiento,
3. A través de un escrito libre presentado en la Institución,
4. Por correo electrónico, a la cuenta: [transparencia.fge@yucatan.gob.mx](mailto:transparencia.fge@yucatan.gob.mx)
5. Vía Plataforma Nacional de Transparencia  
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

### **Portabilidad de Datos Personales.**

La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, no cuenta con sistemas informáticos propios que contengan formatos electrónicos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de los datos personales; por tanto, el ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

### **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, ubicada en el Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono (999)930 32 50 extensiones 41114 y 41376 en horario de 08:00 a 15:00 horas.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://fge.yucatan.gob.mx> y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los asistentes a los eventos de capacitación.

### **Última Fecha de actualización del aviso de privacidad.**

20 de junio de 2025.